

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29371 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 1015/2020 se ha dictado, en fecha de 24 de agosto de 2020, auto de declaración y simultánea conclusión de concurso voluntario ordinario de la entidad Viceversa 040 S.L., con C.I.F. B16568065, y domicilio social en calle Enric Alzamora, 2-5 de Palma (Illes Balears).

Palma, 25 de agosto de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200039052-1